LITORALPRESS

Fecha: 12-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Por errónea estimación en ingresos del litio, Corfo se ve forzada a vender activos para traspasar al fisco

Pág. : 1
Cm2: 981,5
VPE: $ 12.892.330

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Cálculo realizado por la Dipres se estableció con base en proyecciones de la Corporación:

Por errónea estimación en ingresos del litio, Corfo se ve forzada a vender activos para traspasar al fisco

Luego de recaudar menos de la mitad de lo esperado por contratos de litio, el Ministerio de Hacienda solicitó a la entidad el traspaso de US$ 387 millones para cumplir con la Ley de Presupuestos.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Una fallida estimación de los ingresos que recibiría Corfo por los contratos de litio en 2025 provocó que la institución se viera forzada a vender activos financieros por US$ 236 millones ($225.500 millones), además de transferir rentas por otras operaciones, lo que en total suma US$ 387 millones ($354.843 millones).

Según da cuenta el acta de una sesión extraordinaria del Consejo de Corfo, ocurrida el 17 de diciembre de 2025, la Ley de Presupuestos del año pasado contempla el traspaso de US$ 737 millones ($675.207.622.000) de Corfo al fisco para "gasto general de la nación".

"El monto indicado fue establecido por la Dipres, basándose en estimaciones de que los ingresos de Corfo provenientes de los contratos del litio del Salar de Atacama alcanzarían los $811.073 millones en 2025", se lee en el documento al que tuvo acceso "El Mercurio".

Sin embargo, los ingresos que finalmente percibió Corfo fueron mucho menores. "Desde fines de 2024, se constató una fuerte baja en los precios del litio en los mercados internacionales. De hecho, mientras la estimación para la formulación del Presupuesto de 2025 consideró un precio de venta del carbonato de litio entre US$ 13.000 y US$ 15.000 la tonelada, en el segundo semestre del año 2025, las ventas de productos de litio de las empresas SQM y Albemarle, que operan en el Salar de Atacama, fluctuaban en rangos de precios de entre USD 8.900 y USD 10.000, la tonelada en el mercado mundial", señala el acta.

Esta situación derivó en "una significativa reducción de los ingresos de litio que Corfo recibía".

CORFO

- 2 -

I. APERTURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE DEL CONSE

El Presidente del Consejo, don **Álvaro García**, luego de haber quorum suficiente para sesionar, declara abierta la sesión convocada para est

II. TEMA DE TABLA

- APRUEBA LA VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS PARA EL T DEL PRODUCTO AL FISCO.

El Presidente del Consejo cede la palabra Corfo.

Don **José Miguel Benavente** inicia su exp un órgano de la Administración del Estado, en descentralizado, con patrimonio y personalidad jurídica Presidente de la República, a través del Ministerio de E los términos regulados en el artículo 26 de la Ley N° 18 Bases Generales de la Administración del Estado.

Agrega que, dado que el presupuesto de Ley de Presupuestos del Sector Público, los ingresos sometidos a las reglas de Balance Estructural, según Hacienda y Dipres, adoptadas en el año 2023, y reflejan

CORFO

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
Nº 537-2025

En Santiago, a **17 de diciembre de 2025**, siendo las **16:40 horas**, en la Sala de Reuniones N° 805, del edificio institucional de Corfo, ubicado en calle Moneda N° 921, 8° piso, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de la **CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN** citada para esta fecha, con la asistencia de los siguientes Consejeros y Consejeras: don **Álvaro García Hurtado**, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, quien preside la sesión; don **Alberto van Klaveren Stork**, Ministro de Relaciones Exteriores; don **Aldo Valle Acevedo**, Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; doña **María Ignacia Fernández Gatica**, Ministra de Agricultura; doña **Heidi Berner Herrera**, Subsecretaria de Hacienda, subrogante del Ministro de Hacienda; doña **Paula Poblete Maureira**, Subsecretaria de Evaluación Social, subrogante de la Ministra de Desarrollo Social y Familia; y don **José Miguel Benavente Hormazábal**, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo. Se encuentra presente, además, doña **María José Gatica López**, Secretaria General de Corfo.

Asimismo, concurre doña **Javiera Martínez Farida**, Directora de Presupuestos, de la Dirección de Presupuestos, del Ministerio de Hacienda.

También, asisten doña **Naya Flores Assya**, Fiscal; doña **Marcela Guerra Herrera**, Gerente General; don **Hugo Arias Villarroel**, Gerente de Asuntos Estratégicos (S); don **Luis Muñoz Alarcón**, Gerente de Administración y Finanzas (S); don **Juan Javier Cuevas Santibáñez**, Coordinador del Departamento de Gestión Patrimonial; y doña **Susana Silva Valenzuela**, Jefa de Gabinete del Vicepresidente Ejecutivo; todos(as) de la Corporación de Fomento de la Producción.

La venta de activos fue aprobada por el Consejo de Corfo en una sesión realizada el 17 de diciembre de 2025.

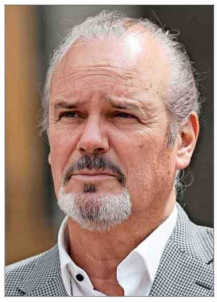

ATON

"¿La enajenación afecta hoy el financiamiento?). "No; sin perjuicio de que sí se afecta la planificación financiera de la Corporación".

JOSÉ MIGUEL BENAVENTE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO, SEGÚN SE LEE EN ACTA DEL CONSEJO.

"Se está descapitalizando Corfo para ocultar en el fondo la caída de ingresos y no aparecer con un déficit tan elevado".

MACARENA GARCÍA, ECONOMISTA SÉNIOR DE LYD

CARLA DANNEMANN

"Cuando Corfo tiene que vender activos financieros, al final el ingreso del gobierno central no se ve afectado (...) En el fondo, se está escondiendo".

MICHELLE LABBÉ, ECONOMISTA

La solicitud de Hacienda

El 17 de noviembre de 2025, Corfo traspasó US$ 349 millones ($319.937.389.000) al fisco por los ingresos del litio efectivamente recibidos durante el año pasado. Es decir, menos de la mitad de lo que se había estimado.

El 16 de diciembre, el Ministerio de Hacienda solicitó a Corfo dar cumplimiento con el monto establecido en la Ley de Presupuestos, de US$ 737 millones. La justificación fue que estos dineros "representan un componente importante del financiamiento del Tesoro Público para el ejercicio fiscal 2025". Hacienda solicitó el diferencial de US$ 388 millones ($355.275.856.000), según da cuenta el acta de la sesión.

Para dar cumplimiento con esto, el Consejo de Corfo se reunió en diciembre del año pasado para autorizar la venta de activos de la institución, ya que los ingresos originados en la explotación de las pertenencias mineras en el Salar de Atacama no permitían cubrir el total del monto contemplado en la Ley de Presupuestos.

Así, en la sesión, el Consejo aprobó tres traspasos. Se autorizó la venta de activos financieros de Corfo, por un total de $225.500 millones, y el traspaso al fisco del producto de esa venta, "según la disponibilidad de activos financieros a enajenar".

Además, se estableció que se transferirá al fisco "el fruto de la liquidación de inversiones transitorias realizadas durante el presente año (2025), por un monto de $80.000 millones, el que no ha sido incorporado en el patrimonio de la Corporación".

Por último, el Consejo aprobó "transferir al fisco los $49.776 millones que recibirá Corfo, como reembolso de operaciones con bancos multilaterales. Ello responde a un acuerdo con Dipres, informado por la directora de Presupuestos, al vicepresidente ejecutivo de Corfo".

Consultados por "El Mercurio", desde Corfo indicaron: "Para dar cumplimiento a lo requerido por el Ministerio de Hacienda, a través del oficio ordinario 2.770 del 16 de diciembre de 2025, durante el Consejo de Corfo, realizado el 17 de diciembre de 2025, se determinó la venta de activos financieros (bonos bancarios), la liquidación de inversiones transitorias y la transferencia de recursos recibidos como reembolso de operaciones con bancos multilaterales. En total, se transfirieron al fisco $354.843 millones entre el 18 y 29 de diciembre. La venta de activos no contempló la enajenación de participación en empresas".

Este medio consultó a la Dirección de Presupuestos por este tema, quienes derivaron las consultas al Ministerio de Hacienda. Desde la cartera, señalaron que "tal como se puede observar en la ejecución presupuestaria al cierre de 2025 publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Corfo reintegró al fisco antes del término del año la totalidad de los recursos contemplados en el Presupuesto Vigente 2025".

Respecto a por qué se sobreestimaron los ingresos de litio, desde Hacienda indicaron que "todos los servicios públicos que generan y/o reciben ingresos propios según su naturaleza, informan a la Dipres la estimación de dichos ingresos durante la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente. Este es el caso de Corfo, que proporciona la proyección de ingresos por litio para ser considerada en la elaboración del presupuesto de Corfo en el proceso mencionado".

El impacto para Corfo

Una fuente conocedora de la estructura de Corfo señala que los activos que se vendieron representan cerca del 10% del total en posesión de la Corporación. En octubre, el patrimonio de Corfo bordeaba los US$ 3.000 millones en el mercado de capitales.

Según se lee en el acta, los consejeros de Corfo consultaron si la venta de los activos afectaría el financiamiento de los programas de la Corporación.

José Miguel Benavente, vicepresidente de Corfo, manifestó que la venta no tiene un impacto inmediato en el financiamiento, "sin perjuicio de que sí afecta la planificación financiera de la Corporación", dice el acta. En ese sentido, resaltó que "las inversiones de Corfo en el mercado de capitales forman parte de una estrategia de financiamiento de mediano y largo plazo, con vencimientos que se hacen calzar con los ingresos estimados cada año, las necesidades anuales de gasto ordinario y el presupuesto disponible".

Benavente se abstuvo de la votación para aprobar la venta de activos financieros. Los consejeros aprobaron la operación, "teniendo a la vista el necesario financiamiento que requiere el Estado para cumplir con sus compromisos". Según el acta, los consejeros presentes eran el ministro de Economía, Álvaro García; el canciller, Alberto van Klaveren; el ministro de Ciencia, Aldo Valle; la ministra de Agricultura, María Ignacia Fernández; la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, subrogando al ministro; la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete, subrogando a la ministra, y Benavente. También estuvo presente la directora de Presupuestos, Javiera Martínez.

La opacidad de la operación

La venta de activos de Corfo se produce en un escenario en que el Gobierno incumplió por tercera vez consecutiva la meta fiscal. En este sentido, los expertos critican la opacidad de la operación, que se refleja solo en las cuentas de Corfo y no a nivel del gobierno central.

Para la economista Michelle Labbé es "absolutamente normal" que haya más o menos ingresos por el litio. Lo que no es normal, dice, es que se le pida a Corfo vender activos financieros para cubrir esa diferencia de ingresos.

"Cuando Corfo tiene que vender activos financieros, al final el ingreso del gobierno central no se ve afectado (...) En el fondo, se está escondiendo", señala. "En vez de sacarlo de ese bolsillo que es visible, lo saca de un bolsillo escondido", agrega.

"Para mí es un maquillaje del presupuesto", indica la economista sénior de LyD, Macarena García. "Se está descapitalizando Corfo para ocultar en el fondo la caída de ingresos y no aparecer con un déficit tan elevado", dice. En ese sentido, apunta que la venta de activos financieros en un corto plazo "es muy probable que tenga un costo financiero" para Corfo.

El otro traspaso que debió realizar Corfo en 2023

La venta de activos financieros de Corfo realizada a fines del año pasado recuerda a lo ocurrido en 2023, cuando el Ministerio de Hacienda solicitó un traspaso de US$ 3.500 millones para lograr cuadrar el balance de ese año.

La cartera que era liderada en ese entonces por Mario Marcel solicitó dos traspasos en 2023. El primero se realizó en febrero, por una cifra cercana a los US$ 2.000 millones, en cinco cuotas, pero pidió adelantar el pago de una en octubre. Según las actas del debate en Corfo —obtenidas por The Clinic, que dio a conocer la noticia—, Hacienda justificó su petición ante "la situación financiera que afecta las arcas fiscales", y "teniendo a la vista los mayores ingresos proyectados para el presente año de los contratos de explotación del litio". Así, se requirió dicha transferencia desde Corfo al Tesoro Público, "con el fin de contribuir al cumplimiento de las obligaciones fiscales".

Sin embargo, ese monto se solicitó en un contexto en que Corfo había obtenido ingresos extraordinarios por el litio en 2022 y 2023, y que ya habían sido integrados al patrimonio de la Corporación.

Esta vez, se les solicita vender activos financieros, pese a haber recibido menos renta del litio de lo contemplado.